

# EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

**Precios de suscripción**

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre  
 Resto de España. 2'00 id. »  
 Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.  
 GERONA

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

29 DE SEPTIEMBRE DE 1904

## La bandera republicana de Salt

(IMPRESION)

Hace poco rato me levante de la cama, entre en mi despacho, senteme a la mesa, alargue un brazo y arranque del calendario la hoja del dia de ayer.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1904: esta es la fecha de hoy.

Y como el viejo doctor, del «Diablo Mund»,

«Cargué después sobre la diestra mano,  
 «La ya rugosa y abrumada frente  
 «Y un pensamiento fúnebre, tirano,  
 «Fijóse y dominó sobre mi mente»

En actitud meditabunda, recordé lo que he leído y lo que me han contado sobre la efeméride del dia de hoy.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Hoy hace 36 años que triunfó en Alcolea aquella Revolución «gloriosa» que iniciaron en Cádiz los marinos de nuestra escuadra en la madrugada del 18 de Septiembre de 1868.

Hoy es el aniversario del destronamiento de Isabel II, hija de Fernando VII y madre de Alfonso XII.

Hoy es aquel dia en que tiraron por el balcón de la Casa de la Ciudad el retrato de la reina, que fué quemado por el pueblo en mitad de la Plaza de la Constitución.

Hoy es el dia en que todo el mundo gritaba ¡viva España con honra! y ¡abajo los borbones!

Hoy es el aniversario de la muerte de la Monarquía española.

Por mi mente cruzan recuerdos llenos de vida del glorioso pasado, legiones de héroes, muchedumbres de soldados valerosos, confundidos con el pueblo, luchando a brazo partido contra el régimen opresor; oigo los discursos revolucionarios de Ríos Rosas, Fernando Garrido, Roque Barcia, Orense y Castelar; leo en mi memoria las proclamas y manifiestos de Prim, Serrano, Abelardo López de Ayala, Topete y Pi y Margall; veo en mi imaginación las escenas de sublime rebeldía que un pueblo sabe llevar a cabo derribando a balazos un trono maldito.

II

Me sobrepongo sobre mi mismo y recuerdo.... este presente lleno de miserias ruindades y cobardias: las hecatombes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la matanza de obreros y de estudiantes en Barcelona, Madrid, Zaragoza, Infiesto, Jumilla y Salamanca; los martirios de Montjuich, la Curuña y Alcalá del Valle; la coronación de Alfonso XIII y su viaje triunfal por las principales ciudades de España; la consagración del yanky Nozaleda para el arzobispado de Valencia; las osadías de Maura, mil veces peo-

res que las de Narváez y González Brabo; el entronizamiento de la reacción, el aumento de la miseria y, por último, la invasión frailuna arrojada del extranjero.

Recuerdo los discursos hueros y soporíferos de nuestros oradores; observo la actitud benévola de nuestros políticos *avanzados*; contemplo la calma chicha que reina en todas partes, y exclamo: ¡en este País ha muerto el espíritu revolucionario!

III

Llaman a la puerta: es el cartero; traen la correspondencia y cojo *La Publicidad*. Abro el diario y leo:

«La fiesta de las banderas»

«Ayer tarde se celebró en Fraternidad Republicana la votación y escrutinio del certamen de banderas, dando la votación, el resultado siguiente:

«Primer premio.— Bandera núm. 42, del Comité Republicano de Salt, 295 votos.»

Al leer esto, parecióme que entraba un rayo de sol en mi habitación.

Con motivo de las fiestas republicanas que celebra Barcelona en obsequio a su ilustre huésped D. Nicolás Salmerón, tuvo lugar ayer un concurso de banderas, al que concurrieron de toda Cataluña las enseñas de más de cien sociedades. Los premios fueron otorgados por votación, depositando cada elector el número de la bandera que, a su juicio merecía, ser premiada. Colocadas las banderas en derredor del amplio salón de Fraternidad Republicana, fueron desfilando los concurrentes y depositando en la urna el número de la bandera que más gustaba. Entre las insignias republicanas, las había de un mérito artístico admirable, la mayor parte eran de seda y primorosamente bordadas. Y, entre aquel brillo deslumbrador de las relucientes astas, del oro y la seda, quedaba ofuscada una humilde y descolorida bandera, de mustio semblante y de ordinaria, roida y agujereada tela. Terminada la votación, se practicó el escrutinio y de la urna salieron:

295	papeletas con el n.º 42	
51	» » » »	31
39	» » » »	3
15	» » » »	95
15	» » » »	74
10	» » » »	88
9	» » » »	79
7	» » » »	4
4	» » » »	101

y así sucesivamente fueron obteniendo hasta 3, 2 y 1 votos las banderas premiadas.

El primer premio correspondía a la que alcanzara mayor número de sufragios, y ésta era la bandera n.º 42. La Comisión escrutadora fué en busca de la insignia premiada y entre las relucientes banderas de fina y tersa seda, brillantes astas y ricos bordados, se encontró que la que ostentaba el núm. 42, la que había obtenido gran mayoría de votos sobre todas las de-

mas, era la humilde y descolorida bandera, de mustio semblante y de ordinaria, roida y agujereada tela. Y un aplauso general, unánime, prolongado, retumbó en el amplio espacio del salón.

¡A cuántas reflexiones se presta ese espectáculo de idilica ternura, de morales enseñanzas, hermoso emociante y consolador!

Como la abeja que en un jardín de esbeltas, orgullosas y pintadas flores, se posa sobre la humilde violeta para aspirar los puros perfumes de su aroma, el espíritu del pueblo, en medio de la engañosa sociedad y entre la hipocresía, el lujo, el charlatanismo, la falsificación y el sofisma que nos rodea, sabe distinguir lo verdadero de lo falso, lo real de lo ficticio, lo aparente de lo cierto, observa los méritos de relumbrón... *ma guarda é passa*; y cuando llega el momento de pronunciar su fallo definitivo, sabe encontrar como inspiración divina, donde se halla el mérito que busca y con acierto infalible señala lo realmente bueno, verdadero y justo.

Prueba de ello es el fallo otorgado en el concurso de las banderas, celebrado en Fraternidad Republicana. El pueblo republicano adivinó en el aspecto de la enseña premiada, su glorioso pasado, leyó en las arrugas de sus pliegues su brillante historia y en los agujeros de su escualida tela vió honrosas heridas, ganadas en el campo de batalla.

En efecto: la bandera que ha obtenido el primer premio en el concurso de Barcelona, es la vieja bandera del Comité Republicano de nuestro vecino pueblo de Salt.

Esta bandera fué construida en los albores de la revolución septembrina, cuyo XXXVI aniversario se cumple hoy; asistió en el 6 de Octubre de 1869, al «foch» de La Bisbal» en cuya republicana villa, a las órdenes del valiente caudillo guixolense D. Pedro Caymó, luchando contra las tropas que mandaba Crespo (el General de los pajares) recibió varios balazos, que son los agujeros que ostenta en su cuerpo; antes y después de la República del 73, estuvo presente en cuantas manifestaciones y sublevaciones se han llevado a cabo en esta provincia, en defensa de la causa republicana y el color y tersura de su tela los ha perdido, ondeando en la intemperie, entre el humo de la pólvora y azotada por el viento.

La elección no podía ser mas justa, acertada y merecida.

Las demás banderas, pueden tener y tienen, sin duda, más valor *extrínseco*, en oro y sedas, pero la de Salt tiene méritos propios, ganados con su esfuerzo, con sus sacrificios y arrestos heroicos.

Los méritos de aquellas son de la bordadora ó del dibujante; los de ésta son propios, conquistados con su trabajo.

La brillantéz de aquellas se conserva al abrigo de sus fundas, encerradas en vitrinas y armarios y saliendo sólo en las grandes solemnidades.

¡Cuántos hombres hay, como esas banderas, que conservan el brillo de sus aparentes méri-

tos, no prodigándose demasiado y enfundados en las comodidades de su *confort*.

Mas ¿qué importa que algunas veces se les reverencie y aclame hipócritamente? *¡E pur si muove!*. Cuando llega el caso, triunfa siempre la verdad.

No, no ha muerto el sentido común en el cerebro del pueblo, no ha muerto tampoco su virilidad.

El acto de ayer revela que todavía vive en el pueblo el espíritu revolucionario, del que podemos esperar aún días gloriosos para nuestra abatida patria.

El acto de ayer ha sido el más hermoso y significativo que ha ofrecido el partido republicano a su Jefe y sabio Maestro Don Nicolás Salmerón.

Felicitemos cordialmente a nuestros correligionarios de Barcelona y damos la más sincera enhorabuena, a nuestros paisanos y amigos del Comité Republicano de Salt.

Salud y Revolución.

PEDRO LOPERENA.

Gerona 29 de Septiembre de 1904.

## BOLETIN REPUBLICANO

SAN FELIU DE GUIXOLS

### Centro de Unión Republicana

En la calle de S. Ramón de esta Ciudad, ha quedado definitivamente instalado el *Centro de Unión Republicana Guixolense*, con un local que reúne las condiciones necesarias para salón de reuniones, teatro, biblioteca, Secretaría, etc.

Organizado el partido de unión republicana, para desarrollar su labor, se procuró la constitución de un Centro que respondiera a las exigencias de la lucha presente y al deber imperioso que tenemos los republicanos de procurar la instrucción y la educación popular.

Al llamamiento hecho por sus iniciadores, (obrerros todos,) han respondido desde los republicanos de la derecha, hasta los de la extrema izquierda donde gran número de proletarios persiguen, con la implantación de la República, mejoras económicas y sociales con el pleno imperio de la Libertad, de la Justicia y de la Igualdad.

No debían, ni podían unos ó otros negar su concurso, pues desaparecieron los exclusivismos de escuela ó de partido que á nada conducen, como no sea á dividirnos en fracciones. El pueblo tiene un enemigo común y para derribarle debemos juntarnos todos.

Se ha constituido este Centro, de modo que se dé instrucción á los asociados y á sus hijos, en cuantas materias permiten los medios de que dispongamos; que hallen también nuestras familias licitos recreos, nunca reñidos con la índole de nuestra sociedad, convenientes en todo tiempo para fomentar el trato social, entre los que estamos ligados por la comunidad de ideas y para educar el sentimiento artístico y propagar el amor á la Ciencia en veladas, funciones teatrales, y conferencias.

El próximo sábado, 8 de Octubre, la sección dramática dará su primera función, con un escogido programa que publicaremos en el próximo número, habiendo corrido á su cargo todos los trabajos de organización, labor importante, si se tiene en cuenta que todos son obreros, y han ejecutado sus trabajos robando horas al descanso.

Las conferencias en breve quedarán organizadas, corriendo á cargo la primera conferencia que se celebre, que será de extensión universitaria, del reputado médico D. Buenaventura Carreras y del profesor Don Salvador Sánchez.

Prepárase la inauguración oficial de este Centro con un acto político de gran trascendencia, al que han sido invitados su presidente honorario, el docto Catedrático D. Odón de Buen, el exdiputado por este Distrito D. José Lletjet Sardá, que tantas simpatías cuenta en esta Ciudad, el Diputado provincial Sr. Jonama, los concejales Sres. Piferrer y Gultresa, de Gerona y Amer y el Director de EL IDEAL D. Pedro Loperena.

Adelante siempre y unión, que la unión es fuerza y nos ayudará á que la libertad, la justicia y la moralidad imperen con el triunfo de la República.

El Corresponsal.

# CARTAS DE UN REPUBLICANO

(ESCRITAS ESPRESAMENTE PARA «EL IDEAL»)

X

## IRURAC-BAT

A UN MI AMIGO RESIDENTE EN L IBERIA

Querido amigo: paréceme ocioso y cansado, proseguir la anotación de yerros, equivocaciones ó deficiencias, que en suma y conjunto, no alcanzarían á variar la deducción definitiva de estas cartas, expuesta ya, al concluir la VII, GENESIS; puesto que la necesaria réplica á la tuya, me obligase á escribir las VIII y IX.

Digamos pues repitiendo el párrafo último de aquella: «hay que cambiar la modalidad orgánica-directora, para lograr que la nueva» adoptada, sea susceptible de orientarse »con rapidéz en el sentido general reclamado »por la masa política republicana; sin que esa »facilidad de orientación, coarte la libertad de »procedimientos ejecutivos, capaces de realizar »prácticamente los fines perseguidos».

Por no repetir una frase manoseada, voy á limitarme á indicar, que en tesis general, nunca me ha parecido conveniente, el que los partidos demócratas y radicales, acudan en sus proceder,es, siquier sean de orden interior, á los preceptos y sistemas de sus adversarios. Paréceme que es así.... como renegar de su esencia.... como desmentirse á sí propio; pero también reconozco, que en política, sobre todo en «política práctica» no deben regir «principios absolutos». A las veces, «la dictadura ha salvado á la Libertad»; mas no teniendo semejante antinomia, otra defénsa que el «resultado real conseguido»; claro es, que cuando este no asoma, deben reintegrarse los principios elementales orgánicos, que informan la doctrina del partido; ó para hablar resueltamente; debemos volver á la división de poderes, aunque condensados en la entidad que simboliza nuestro objetivo.

Por otra parte, existe una cuestión, que pudiera llamar previa, sobre la cual, no han podido nunca ponerse de acuerdo, los conspicuos de la democracia. Cuando una colectividad política avanzada, acude al procedimiento revolucionario, es porque juzga detentada la libertad é imposibilitado el recurso de los medios legales; y parece cuerdo abstenerse de gastar sus fuerzas en aquéllos antes bién, han de reservarlas todas, para los medios activos y revolucionarios. Teóricamente, el razonamiento no tiene escape, como vulgarmente se dice; pero en los casos prácticos, vemos con harta frecuencia, que repúblicos de alto renombre, han disentido en muy diversas ocasiones; y para no aburrir con citas, me limitaré á consignar el nombre de D. Juan Prim, cuya autoridad revolucionaria era incuestionable. No hay manera pués, de rachazar la especie en cualquiera de las muchas situaciones que se nos ofrezcan. Esto es; que adoptada la acción revolucionaria, existirán correligionarios, que piensen debemos consagrar exclusivamente á ella todos los esfuerzos y habrá otros que estimen posible simultanear el ejercicio de ambas. Permitaseme un poco de inmodestia; las dificultades que han surgido, proceden del error en su planteamiento. Ambas acciones son susceptibles de coexistir EN LA COLECTIVIDAD PARTIDO; pero son incompatibles ó poco menos, DENTRO DE CADA INDIVIDUALIDAD, creciendo la susodicha incompatibilidad, en proporción al personal relieve de cada uno. Con tal criterio ejecutivo,

lograremos ya que no hermanar ambas acciones (que eso nunca será factible) pero si alcanzar el que sus respectivos desarrollos, no se estorben, perjudiquen y hasta inutilicen.

Dejando á tu buen juicio, la multiplicidad de consecuencias, que inmediatamente surgen, creo poder concretar, el módulo orgánico que responde al funcionamiento apetecido.

Proyecto en líneas generales, del conjunto orgánico-directivo, de la U... R... Compondrán este:

1.º DIRECTORIO L: el cual se constituirá, con todos los diputados y senadores, que aceptan la Unión Republicana; pudiendo estos, si lo consideraren conveniente, elegir una Delegación Permanente, de 3 ó 5 miembros, sin que por eso dejen de considerarse las resoluciones, como emanadas del total del Directorio, y solidariamente responsables á cada uno de sus miembros.

El Directorio L, se encargará de toda «la gestión legal» del partido; y en su consecuencia, será la representación oficial de este, para todos los casos y efectos de la esfera legal; elecciones, propaganda, prensa, asociaciones, etc., etc.

Dicho Directorio L, desarrollando tan diversas y variadas actividades, con toda amplitud, se mantendrá, sin embargo, cuidadosamente ajeno, á cuanto constituye, el linaje de las cuestiones pertinentes al próximo factor orgánico; entendiéndose, que dicho apartamiento, se refiere no sólo á la entidad colectiva, sino también y en cuanto sea posible, á todas y cada una de las personalidades de ambos.

Con esta separación, se conseguirá: no sólo el libre juego de sus respectivas actividades, ya que en realidad son extrañas la una á la otra; sino que además, llegado un caso cualquiera en la cual, conviniere hacerlo constar así, puedan con verdad afirmarlo en estricta conciencia; y quizás alcanzase la exigencia conveniente, hasta el punto de significar, suponiendo que tal fuese su opinión, ya que no abierta censura, al menos cierta discrepancia; que les proporcionaría posición moral desembarazada, para cometer con libre imparcialidad, ciertas y determinadas gestiones ó peticiones.

2.º COMITÉ A, que tendría á su cargo, todo lo que concierne á la acción revolucionaria en los distintos matices de su expresión; fuese mediata ó inmediata. Se comprenderá, que no debo concretar ni detallar esto aquí.

Para realizar el saludable y recíproco apartamiento, de los dos órganos L y A, se constituirá ese último mediante elección, (cuyas reglas no nos incumben) con 3 ó 7 individuos; los cuales inspirándose en el aludido criterio, si son diputados ó senadores, deberán ya que no renunciar el cargo (1), al menos comprometerse á NO EJERCERLO para nada; y si por acaso, dejasen de cumplir semejante abstención, se entenderá que renuncian el puesto en el Comité, procediéndose «ipso facto», á cubrir la vacante, según los procedimientos establecidos.

3.º COMISION E. El libre juego de esos dos elementos y su obligada separación, hace necesaria la creación de otro, capaz de servir como puente ó *trait d'union* en los casos que así lo requieran, principalmente en cuestiones administrativas financieras. Tal será, el cometido exclusivo de la Comisión E; sin que por ello se entienda, que interviene en lo más mínimo, de las respectivas gestiones, ni menos, que ejerce sobre ninguno de los dos, la más leve supremacía. Mediar, dirimir, enlazar; pero no imponer, intervenir, ni violentar: ésta sería la fórmula de la Comisión E.

Descendiendo en la articulación orgánica, puede inferirse que en las capitales de provincia, se organizarían SUBDIRECTORIOS P L, dependientes y en comunicación, con el Directorio L; formados con los diputados provinciales.... etc., análogamente, y con la susodicha separación, tanto más necesaria y absoluta, cuanto más se disminuya la escala, existirán los COMITÉS (provinciales) P A; y por último las COMISIONES P E; considerando inútil, repetir los criterios que á todo esto preside.

(1) Esto parece lo más llano y sencillo pero habria ocasiones en las cuales no sería lo más conveniente.

Al llegar al escalón local, ó municipal en rigor, me permito creer, que sólo sería preciso, organizar SUBDIRECTORIOS *M L* y COMITÉS *M A*, pudiendo funcionar como elemento de enlace, en toda la provincia, la COMISION *P E* de la capital. De cualquier manera, ese detalle puede suplicarse más ó menos parcialmente.

No quiero terminar, sin tocar la función administrativa-financiera; la cual es acaso, la razón más imperiosa, de la existencia de las comisiones *E P E* y algunas *M E*.

La existencia actual de fondos, tanto en el organismo central actual, como en los provinciales y municipales, se dividirá en tres partes iguales (entiéndase con relación á cada suma ó conjunto actual) una de estas partes quedará en poder de los *L P L M L*; la otra en poder los *A* y sus derivados; y la otra, en poder de los *E*.

Se comprenderá, que los organismos *A* y *L*, dedicarán sus fondos, á sus fines respectivos; pero en cuanto á los que queden en poder de los elementos *E*, podrán suministrarse parcialmente, á unos ó á otros de los *L* y *A*, precediendo petición de la cantidad, y uso concreto á que se le consagrará; y decidiendo con cuidado y resolución meditada, su entrega ó negativa, según los casos y sus respectivas apreciaciones.

En lo sucesivo, las cantidades que se recauden, deben llevar la idicación, con arreglo á la voluntad de los donantes, de si van encaminadas á *L* ó á *A*; y en el supuesto, de que voluntaria ó involuntariamente, no se especificase nada, se entenderá que han de entregarse á los elementos *E*.

Basta ya querido amigo; quedan determinadas, las líneas principales del nuevo organismo; al par que la necesidad y la urgencia de adoptar, sino el propuesto, otro que nos ofrezca garantías de éxito, mayores y mejores que lo vigente; y con eso, se despide de ti, por ahora, con un abrazo, tu correligionario y amigo,

M.

## SECCION LOCAL

Varios periódicos de esta provincia aseguran que se juega á los prohibidos en S. Feliu de Guixols, Figueras y Gerona.

Como la noticia se repite y nadie la desmiente, el público empieza á sospechar, de algo muy feo relacionado con ciertos agentes de la autoridad.

Nos enteraremos y hablaremos claro.

La banda del Regimiento de S. Quintín que guarnece esta ciudad, ha regresado de las fiestas de Beziers, en cuya villa francesa, dió un concierto y varias serenatas.

Los músicos de S. Quintín han regresado muy satisfechos de los agasajos y regalos que recibieron en la vecina población francesa. Nuestra enhorabuena al Director, señor Satué.

Para las próximas ferias y fiestas de San Narciso, la empresa del Teatro Principal ha contratado á una compañía de zarzuela del género chico que trabaja en Madrid, y la empresa que proyecta celebrar una corrida formal en nuestro circo taurino está en tratos con los acreditados y valientes diestros «Machaquito» y «Cocherito».

Ha sido ascendido á oficial 1.º de este Gobierno civil, nuestro amigo particular Don Pedro Hernández. La enhorabuena.

El 29 de Septiembre de 1898, dejó de existir en Madrid y á la temprana edad de treinta y cuatro años, la distinguida señora, modelo de virtudes y de talentos D.ª Julia Roguer-Pocheville. Con ocasión del sexto aniversario de su muerte, enviamos á su desconsolado esposo, el ilustre republicano y ex-Diputado á Cortes, Don José Rubandónadin Corcellés, nuestro más sentido pésame.

El establecimiento de carruajes de alquiler, sito en la plaza de S. Francisco, 6, bajos, ha pasado á ser propiedad de nuestro particular y querido amigo, D. Ferreol Sarrá, quien ha confiado la Administración, al inteligente tenedor de libros, D. Gabriel Parera.

En las oposiciones celebradas el 27 del pasado en el Instituto general y técnico, entre los alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en el examen de ingreso, ha obtenido premio el aventajado alumno, de 10 años, don Francisco Marcé y Torrent.

El viernes pasado, por la noche, á eso de las nueve, regresaron del santuario de los Angeles una manada de romeros ó borregos, dando berridos al Papa-Rey, á Carlos Chapa y á la Religión, por las calles de las Ballesterías, Cort-Real y Ciudadanos, hasta la iglesia del Carmen, donde se disolvieron. El escándalo que promovían por las calles de esta ciudad, su andar inseguro, y las botas de cuero vacías que llevaban colgadas al hombro, daban idea de su lastimoso estado. Iban meciados hombres y mugeres de todas edades, que retozaban como cabritos. El alboroto y la gritería atrajo hacia el paso de la romería á algunos honrados y pacíficos vecinos, que quedaron ruborizados del edificante espectáculo. La policía vigilaba que nadie molestara á los respetables borregos. Y ¡viva la civilización!... ¿No es verdad, Sr. Peláez?

En la sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento, acordóse: conceder permiso para practicar obras á D. Fortunato Viñas y á D. Pedro Puig; delegar al Alcalde para la compra-venta de dos casas de la calle del Peligro ofrecidas por D.ª Maria Dausá; hacer desaparecer un depósito de dinamita de la calle del Carmen; sacar á subasta los coches fúnebres, el día 12 del corriente; designar á los Concejales señores Bassols, Huix y Piferer, para que junto con la Comisión de Hacienda estudien la confección de los nuevos presupuestos y designar á D. Julio Piferer para que asista en representación del Cabildo municipal de Gerona, al meeting que debe celebrarse hoy, domingo, en Tremp, para recabar del Gobierno la modificación del convenio internacional de ferrocarriles transpirenaicos, en la parte referente á la via Noguera-Pallaresa. El señor Ciurana dió cuenta de que el señor Simó había ingresado 10,000 pesetas como fianza del cargo de depositario municipal, que desempeña interinamente.

Los republicanos de esta ciudad, que asistieron, en número de más de cien, á las fiestas celebradas en Barcelona, en obsequio al señor Salmerón, han regresado muy satisfechos y entusiasmados. Al concurso de las banderas concurren las del Centro Republicano y Agrupación coral del mismo.

Leemos en *La Lueha*:

«El juzgado de primera instancia ha revocado el fallo del juzgado municipal por el que se condenaba al vendedor de periódicos D. Ciriaco Marull al pago de una multa y dos días de arresto, por supuesta expedición de revistas pornográficas.»

Pero ¿desde cuándo acá el juez municipal tiene atribuciones para ejercer la censura y fiscalización sobre la prensa? No debía de estar muy puesto en razón el castigo impuesto al Sr. Marull, cuando el Juzgado de primera instancia lo ha sobreseido. De todas maneras convendría deslindar los campos y saber de quien depende la censura de la prensa: no sea que algún día un alguacil cualquiera se irrogue las funciones de Fiscal.

Para que el juez municipal de Gerona modere sus impetus de excesiva escrupulosidad, le recomendamos que vaya á Barcelona á ver en Novedades *Els Allotjats*, si aun no los ha visto. ¡Que todo podría ser!

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Julio Piferer, se encuentra hoy en Tremp (provincia de Lérida) representando al Ayuntamiento de Gerona en el meeting organizado en defensa de los ferrocarriles transpirenaicos.

Ampliando detalles de la noticia que dimos en el número pasado respecto á la nueva Sociedad *Círculo Dramático Benéfico* podemos decir hoy á nuestros lectores que el jueves por la noche reunióse en el despacho del señor Alcalde la Junta Directiva de dicho *Círculo*, la cual ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente, señor Ciurana; Vice-presidente, señor Maldonado; Tesorero, señor La Concha; Director artístico del cuadro dramático, señor Piserra; Vocales, Villahermosa; Simó, Catalá, Mendoza; Secretario, señor Audouard.

Se acordó modificar varios extremos de los estatutos para lo cual nombróse una ponencia, compuesta del señor presidente, Vice-presidente, Secretario y señor Del

Val, uno de los organizadores de la Sociedad, debiendo volverse á reunir la Directiva el miércoles próximo.

Hoy empiezan los ensayos de la primera obra que se pondrá en escena y que es la hermosa comedia *Los Galeotes* de los hermanos Quintero.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### San Feliu de Guixols

Ha sido muy bien recibida la reposición del Alcalde de esta ciudad D. Manuel Vilas, cuya noticia anticipó EL IDEAL del domingo pasado.

A propósito de esta reposición, el *Heraldo de Gerona*, órgano del *honradísimo* Roure, dice una serie de sandeces que sólo se conciben en el caletre de un Espúñez.

Entre otras tonterías, viene á suponer que los republicanos guixolenses han sufrido una gran decepción por que esperaban que, después de la suspensión, vendría á los ocho días, la reposición y ésta ha tardado unos sesenta días. ¡Ah!.....

Sepa el *Heraldo* que si bien la mayoría de este vecindario sintió la suspensión de su Alcalde D. Manuel Vilas, no teníamos porque ni para que estar tan impacientes como viene á suponer, pues el concejal y primer teniente D. Ramón Vila, sucesor y sustituto de aquél, es también republicano, buen administrador y su interinidad nos ha sido muy agradable.

Con qué: vaya tomando tila el *Heraldo de Gerona*.

No construida aún la Cámara de Comercio de esta ciudad, los partidarios de D. Santiaguito ya se mueven para hacerla suya. Averiguaremos los trabajos de zapa que se ejecutan y, si los descubrimos, los haremos públicos.

La Redacción Local.

### Llagostera

El lunes último celebróse en esta villa el bautizo civil de un hijo de nuestra entusiasta correligionario D. Juan Mestres, inscribiéndose al recién nacido en el Registro civil con los nombres de Alejandro, Nicolás y Emilio. Al acto concurren numerosos invitados, con una orquesta, los cuales recorrieron la población á los acordes de la Marsellesa.

En celebración del bautizo celebróse un baile, por la tarde, en el salón Basets y un banquete, al oscurecer, con asistencia de 56 comensales, entre los que lucía su hermosa una nutrida representación del bello sexo.

A la hora de los brindis pronunciaron elocuentes discursos, entre otros que sentimos no recordar los Sres. Masgrau, Comas, Juanola, Maymí y el veterano D. Mariano Miquel, que estuvo entusiasta y elocuentísimo.

La fiesta duró hasta las 12 de la noche y al terminar, el elemento joven continuó divirtiéndose en el baile del mismo salón Basets.

El grupo anticlerical de Llagostera ha recibido muchas felicitaciones y solicitudes de ingreso, para realizar otros actos de emancipación religiosa.

Nuestra enhorabuena á los librepensadores de esta villa y muy particularmente á los padres de la criatura.

## Teatro de Novedades

### Fonocinema Teatro

Grandes y extraordinarias funciones para hoy domingo, 2 Octubre de 1904. Tarde dedicada á los niños de Gerona. — GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Noche á las 9 en punto.

Gran programa figurando las más notables y sorprendentes películas; tales como *Lohengrin*, *Salmerón en Barcelona*, *La huelga*, *Drama en los aires*.

ESTRENO de la grandiosa obra instructiva *Viaje en ferrocarril por los Alpes*.

ESTRENO de la muy preciosa película *Muerte de Roberto y Macario*.

Precios de costumbre.

**Contabilidad:** un práctico en Teneduría de Libros que tiene disponibles tres horas por la mañana y tarde, desearía encontrar una casa de comercio ó fábrica para llevar dicha contabilidad. Plaza del Marqués de Camps, número 17, 2.º, darán razón.

### ¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico

**PAPEL JORDÁ**



Relojería Republicana

**EL CRONÓMETRO**

Peso de la Paja, número 12

GERONA

**Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención**

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no allera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis.—Barcelona

**LA CRUZ ROJA**FARMACIA.—ORTOPEDIA  
PERFUMERIA

Dos medios hay para tratar las hernias: ó la operación ó la perfecta contención, con la cual se logra curarlas en muchos casos, principalmente en los jóvenes: lo demás es puro charlatanismo.

La perfecta contención en todos los casos, los más difíciles, se obtiene con nuestro braguero sistema **Torrent**, de la **Cruz Roja** de Gerona, premiado por varias Academias Médicas; su presión es suave y puede graduarse á voluntad, no abulta ni mortifica y se amolda por completo, puede llevarse de día y de noche permitiendo toda clase de movimientos.

CONSULTAS GRATIS

**LA CRUZ ROJA**

Plaza del Oli.—GERONA

Calle Ciudadanos, 3.  
GERONA.**La Guirnalda**

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

**Papel de fumar  
EMPORIUM**FABRICANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y C.ª — FIGUERAS**

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

**GRAN SOMBRERÍA  
DE  
TERESA COROMINAS**

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

**ESPECIALIDAD A MEDIDA**

Ramo particular para sacerdotes

**ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS**

CUELLOS Y CORBATAS

Ciudadanos, 11.—GERONA

DISPONIBLE

**LUZ Y CALOR**

Material para alumbrado y calefaccion por gas

**LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA**

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampisteria \* Globos, pantallas, tulpas, parahumos, tubos irrompibles

**ESPECIALIDAD**

en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros KENR; AUER; BRAY'S. — Hornillos, cocinas y estufas para gas. — Estufa *Clamond*. — Encendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléctricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4.—Gerona

**LE TORINO****CAFÉ-CONCIERTO**

DE

**Esteban Comas**

5— CALLE DE LA BARCA — 5

GERONA

Función todas las noches

Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,

Billar,

Habitaciones reservadas

**EL RÁPIDO****BERNARDO LANGA**

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse, en GERONA:

Mata y Vinyals.— *Abeuradors*.Confitería Pous.— *Ballestertas*.Restaurant Fornos.— *Mercaders*.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

**L'EXPRESS**Servicio de encargos á gran velocidad  
entre GERONA y BARCELONA**JAIME PADROSA**

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.ª - 1.ª

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Estereria.

José Barris: Carmen, 2, Hosteria.

M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA. Se responde de los extravíos